



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 527 / 99

SALTA, 23 NOV. 1999
Expediente N° 19.304/98
Referente N° 03/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 532/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, entre otros, Uno (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra " ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, dependiente de esta Facultad, a la vez que se designa el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado Titulares y Suplentes presentaron en tiempo y forma su excusación, y/o solicitud de sustitución.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, constituido en Comisión, trató el presente tema , y atento a la acefalía producida resuelve designar un nuevo jurado.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/99 del 2/11/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar la Resolución N° 532/98 en lo que respecta a designación de los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra " ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, quedando el mismo integrado de la siguiente manera.

21
MA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

527/99

SALTA, 23 NOV. 1999
Expediente N° 19.304/98
Referente N° 03/98

- MIEMBROS TITULARES

Lic. Liliana RAMOS de CICALA
Enf. Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURAN
Enf. Delia YAPURA

- MIEMBROS SUPLENTE

Lic. María Esther THAMES
Enf. María Elena NIEVA
Méd. Emma A. MOLINA de RASPI

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes designados, postulantes inscriptos, y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO